



Septbre  
**30**  
Miércoles  
1908.

DIARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGION

<p><b>AÑO II</b></p>	<p><b>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.</b> En provincias, un mes..... 1 Pts.</p>	<p><b>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,</b> ALFONSO XIII, 4, DUPLICADO. No se publica los días festivos.</p>	<p><b>ANUNCIOS Y COMUNICADOS.</b> A precios convencionales. No se devuelven los originales.</p>	<p><b>N. 431</b></p>
----------------------	---	--	---	----------------------

**EL MEJOR DE LOS ABONOS  
GUANO**

**SOLER  
GARANTIZADO**

Sulfato de amoniaco. Superfosfatos de cal.  
Nitrato de sosa. Sales de potasa.

Despacho: plaza de S. Francisco, 6.  
**ALICANTE**

**NITRATO DE SOSA COMO ABONO**

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse a

**D. JUAN GAVILAN**  
Delegado en España del *Permanent Nitrate Committee*, Jovellanos, 5, Madrid.

**COMENTARIOS**

Política general.

Nos encontramos, con respecto a la política general, en un paréntesis de calma. En los mismos rotativos que se publican en Madrid, se advierte cierta desanimación, un cierto compás de espera. Estamos en vísperas de que las Cortes reanuden sus tareas legislativas. El gobierno, por su parte se dispone a orde-

nar los asuntos que han de presentarse a discusión.

Muchos tienen su vista fija en la labor económica que prepara el nuevo ministro de Hacienda, sobre la que, si es verdad que se suponen muchas cosas, es lo más cierto que no se sabe nada absolutamente. Pero la base del programa parlamentario consiste en la discusión de la cacareada ley de administración local.

Además, aparte esto, que pue-

de tener sus errores, aunque en el fondo no es mala la idea, existe el proyecto de comunicaciones marítimas y protección a la marina mercante. Esto es lo esencial del programa.

Si nos atenemos a lo que hemos leído en muchos periódicos con referencia a los presupuestos, no está decidido aún el señor González Besada a presentar modificaciones al actual aunque se muestra inclinado a ello.

En este último caso el presupuesto nuevo no podría comen- zarse a discutir hasta Enero, sosteniendo el que rige hasta que aquél otro fuese ley, como en cierta ocasión hizo Gamazo, según muchos recuerdan.

Y mientras tales cosas se deciden y acuerdan todos los políticos se muestran reservados en espera de lo que pueda brindar- les el porvenir y las circunstancias, entregándose, en este pa- réntesis, a una calma chicha.

**Fiestas callejeras**

Los modestos vecinos de la Escalera de San Miguel, echaron ayer también su cuarto a espadas, celebrando una animada fiesta en honor al Glorioso Arcángel.

Hubo dulzaina, cohetes, música y otras demostraciones de júbilo.

La ermita fné adornada, sobre todo; el altar donde se venera a San Miguel.

**POR LA SALUD PÚBLICA**

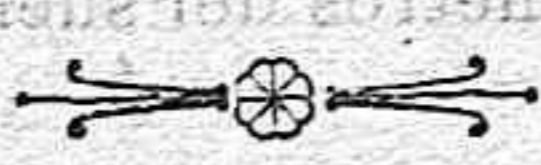
El señor Alcalde ha ordenado la publicación del siguiente bando, que nos ha remitido. Aplaudimos las medidas que en dicho bando se ordenan y, esperamos que se hagan cumplir severamente.

Dice así:

**HAGO SABER:** Que aunque no es inmediato el riesgo, en que está España de ser invadida por el cólera, la más lejana probabilidad de que podamos ser víctimas de tan terrible enfermedad, basta para que adoptemos cuantas medidas de precaución exige la higiene.

Demostrado está por la experiencia que las poblaciones aseadas y limpias, en que la higiene ejerce verdadera dictadura, ó se ven libres de la epidemia ó caso de ser invadidas lo son con escasa intensidad, por el contrario las que con punible abandono olvidan las reglas higiénicas, posponiéndolas a los mezquinos intereses particulares engendrados por miserables egoismos en perjuicio de los sagrados intereses de la salud pública, son víctimas de su ignorancia, y en ellas el cólera se ceba sembrando por doquiera el horror y la muerte.

Sabido es, que por desgracia, nuestra ciudad deja bastante que desear en cuanto a higiene pública se refiere, y esta alcal-



# EL JAPON

# HOSTALLET Y SALAR

ALFONSO XIII 2 ORIHUELA

## TEMPORADA DE VERANO

Bonito y elegante surtido en vestidos para señora en nipes bordados, y plumetis — Altas novedades en lanas para caballeros — Grandiosa colección en hilos para trajes de los 1-30 y 35  
Primera casa en géneros blancos y negros — Especialidad en mantelerías y toallas caladas — Variado surtido en sombrillas, paraguas, corces, mantillas, velos, granadinas, tules, merinos, armures y damas seda.

Guardapolvos dril hilo á 4-ptas. Para pañuelos de manila bordados, lisos y a la naseados

## EL JAPON

día cumpliendo órdenes recibidas de la Superioridad, ha reunido la Junta local de Sanidad que ha tomado para la higienización y saneamiento de la población los acuerdos siguientes:

1.º Que por el Inspector de Sanidad y Veterinario municipal se ejerza la inspección más exquisita en los alimentos y bebidas, castigando con el mayor rigor las faltas que en tan importante ramo notaren. Igual vigilancia se ejercerá en las panaderías y hornos de pan cocer, quedando prohibido el uso de aguas del río y pozos en la confección del pan. Teniendo en cuenta que la transmisión del contagio es efectiva en muchas ocasiones por los insectos (moscas, mosquitos, etc.) los alimentos y bebidas (pan, carne, vino, etc.) destinados al consumo público, han de estar protegidos en los sitios de expedición por gasas ó alambros finos.

2.º Que se giren frecuentes y minuciosas visitas de inspección á todas las cuadras, establos, solares, etc., haciendo obligatoria la necesidad de extraer diariamente, antes de las ocho de la mañana, las basuras y estiércoles, tanto de aquellos lugares, como de las casas particulares en que queda absolutamente prohibido el acumulo de basuras que habrán de ser transportadas á más de quinientos metros de la población. En caso de incumplimiento por los propietarios de esta disposición, además de imponerles la oportuna multa, se efectuaría la extracción por el municipio á cuenta de aquellos.

3.º También se ejercerá especial vigilancia por el Inspector de Sanidad ó personal á sus órdenes en los hoteles, fondas,

casas de huéspedes ó de dormir, mesones, despachos de leche, locales de reunión y establecimientos análogos.

4.º Se ejercerá la más estrecha vigilancia en la limpieza y acondicionamiento de los pozos negros y retretes, habiéndose de obtener para su limpieza licencia de la Inspección local de Sanidad y procediéndose desde luego á colocar los que no lo están en las condiciones prescritas en las leyes y reglamentos sanitarios.

5.º Se girará una visita de inspección á las viviendas de alquiler, clausurando las que carezcan de elementales principios higiénicos. Además toda casa desalquilada habrá (en cumplimiento del artículo 117 de la Instrucción general de Sanidad vigente) de ser desinfectada por los funcionarios municipales de Sanidad para poder ser alquilada nuevamente.

6.º Queda terminantemente prohibido lavar ropas en el río y acequias, siendo los lavaderos públicos objeto de especial y frecuente inspección para que las aguas no permanezcan sucias ó estancadas, no permitiéndose en ellos el lavado de ropas de enfermos si no se acredita por certificación del Subdelegado en Medicina haber sido desinfectadas previamente.

7.º Igualmente se prohíbe arrojar á la vía pública aguas sucias ó inmundicias de cualquier género. Los vecinos están obligados á barrer y regar dos veces al día la mitad del arroyo que linda con las fachadas de sus viviendas.

8.º Los puestos para la venta pública de frutas y hortalizas, habrán de colocarse lo menos á 60 centímetros del suelo, en forma

que circule libremente el aire por debajo.

9.º Se prohíbe terminantemente la cría de cerdos, conejos etc. dentro de la población, como asimismo la pernoctación en ella de ganados, y á menos de quinientos metros de la misma, los depósitos de pieles sin curtir, tripas, huesos, sebos y trapos, así como la circulación por la Ciudad de los carros que transporten éstos sin ir embasados en las condiciones prescritas para el caso.

10.º Queda prohibido sacudir el polvo ni colgar ropas en los balcones.

De la cultura del vecindario espero que, haciéndose cargo de que la conservación de la salud pública es suprema Ley, y de que todos y cada uno estamos obligados á posponer los intereses particulares al interés común, han de ser poderosos auxiliares de esta Alcaldía para el desempeño de la sagrada misión que en este respecto tiene que cumplir, pero si tal esperanza resultase defraudada, sépase que la infracción de preceptos contenidos en este bando, serán corregidos rigurosamente con multas y cuantos medios conceden las leyes, ya que sus autores habrán demostrado con ello, no solo el poco aprecio de su salud personal, sino la de sus semejantes, que están obligados á respetar. — Orihuela 28 de Septiembre de 1908. — El Alcalde. — Tomás Brotóns. — Hay un sello que dice. — Alcaldía Constitucional de Orihuela.

### Un exministro disidente

Dicen de Pontevedra que el exministro D. Gabino Bugallal, que, como es sabido, se encuentra veraneando

en Puenteareas, donde permanecerá hasta el 26 del corriente, ha hecho á un periodista importantes declaraciones referentes al proyecto de ley de Administración local.

Ha dicho el Sr. Bugallal que el mayor peligro de la ley estriba en su excesivo espíritu descentralizador. Desapareciendo la fiscalización sobre los Ayuntamientos en la formación de los presupuestos y aprobación de las cuentas anuales, sería desastrosa la administración de la hacienda municipal.

Recordó el Sr. Bugallal el informe del Consejo de Estado en que se consignaba que la descentralización implantada por la ley de 1870 hizo perder á los pueblos, en los cinco años durante los cuales estuvo vigente, mayor caudal que el derrochado mientras rigieron las leyes desamortizadoras y en las revueltas de nuestra accidentada vida social en los treinta años últimos del siglo XIX.

La mancomunidad de las Diputaciones, que establece el proyecto de ley, no ha de ser, á juicio del señor Bugallal, pernicioso á la unidad nacional mientras estas corporaciones se ciñan á los fines concretamente expresados en el texto legal, pero si progresaran las autorizaciones, podría acentuarse en la vida regional la debilidad de los vínculos que las ligan á todas dentro de la patria común.

### NOTAS DEL DIA

Charla charlando.

¡Vaya una broma pesada la que ha realizado el Secretario del Juzgado municipal de Esplugas de Llobregat. El hombre se dió tal habilidad para falsificar documentos, que ahora, descubierta la martingala, resultan más de ochocientos matrimonios realizados sin llevar á efecto las formalidades legales. Casi todos esos contrayentes son menores de edad. El Secretario ha puesto pies en polvorosa, pues si se queda en Esplugas, lo me-

# ABONOS QUIMICOS

SUPERFOSFATOS, NITRATOS DE SODA, SULFATO DE AMONIACO, SALES DE POTASA  
Sociedad Anónima Crós.—Barcelona.—Fabricas en Alicante, Sevilla y Badalona

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción á la revista *Los abonos químicos*, con servicios gratuito  
DIRIGIRSE A,

## DON JUAN GAVILÁN

Director de las Oficinas técnicas, Jovellanos 5, Principal.—MADRID

Pidanse precios y noticias mercantiles á la Agencia de la «Sociedad anónima Crós» en Alicante,—Quiroga, 41.

nos malo que pudiera ocurrirle, es disponerse á sufrir una condena de 11.200 años, si se le aplicara la pena que por cada delito le corresponde; eso no es un secretario, ese es el verdadero «rey de la frescura.»

La noticia ha producido el efecto de una bomba. Es natural.

Y añade el periódico de donde tomamos la noticia:

«Las mujeres están inconsolables de ver que pierden á sus maridos.»

«Estos en cambio no pueden ocultar su júbilo.»

¡Eh, eso será lo que corta un sastre, como vulgarmente se dice! Si los documentos estaban falsificados, que se hagan legalmente, comprobado que los matrimonios se realizaron. Basta con que ambos ó uno sólo de los contrayentes fuese engañado. No faltaba más que los inocentes resultaran condenados por la barrabasada de un funcionario de lo menos desaprensivo que hemos conocido y, miren ustedes que existen hombres, sin cargos oficiales ni nada, que tienen poca aprensión.

Además del Secretario, parece que hay otros complicados, habiendo sido detenidos tres sujetos.

El que quiera ver modelos de esposas que haga un viajecito estos días á Esplugas de Llobregat. Por lo que pueda tronar.

### Apertura de curso

Con la solemnidad de siempre se verificará mañana en nuestro Seminario Conciliar la apertura del curso de 1908-1909.

Con este motivo se encuentran ya en esta ciudad, habiendo verificado ejercicios espirituales en unión de los de aquí, los seminaristas y alumnos del Colegio de S. José, forasteros, que siguen sus estudios en aquél centro docente.

## NOTICIAS

Persiste el Sr. Lacierva en la creación de un tercio de la Guardia civil destinado exclusivamente á la vigilancia de los trenes.

El presupuesto de sostenimiento lo calcula el ministro en millón y medio de pesetas.

Han marchado á continuar sus estudios los aventajados jóvenes de Torrevieja: para Murcia, D. Fermín Blasco Zammit y D. Antonio Sánchez Sala, y para Alicante, D. José Bernabeu Martí y D. Manuel Gallud y Gallud.

Feliz viaje y buena suerte en éste nuevo curso.

El sábado por la noche se celebró una reunión de obreros en el Colegio de Santo Domingo, con el objeto de elegir una junta para organizar los gremios, y para cada uno se nombró un sacerdote.

El acto fué presidido por el R. P. Vicent.

Varios estimados amigos nuestros organizan una alegre expedición cinegética para el sábado próximo.

Al mismo tiempo piensan realizar en el campo la tiente de algunos novillos para lo cual preparan una corrida en forma.

Dirigirá la tiente el amigo Paco Vidal, sirviéndole de peones Miguel Cárcelos y Antonio Marín. Los picadores son Antonio Ortuño y Fernando Soriano Gómez.

En Madrid se ha verificado la manifestación conmemorativa de la Revolución de Septiembre.

Resultó un acto imponente. A la cabeza de la manifestación iban Melquiades Alvarez, Moret, Dávila, Canalejas y otros.

Frente á la estatua de Castelar dió Moret un viva á la libertad que fué contestado por miles de voces.

No hubo incidentes.

En el pueblo de la Matanza se preparan grandes fiestas en honor á la Virgen del Remedio.  
Daremos más detalles.

## CHARADA

Pidió Juan una «tres» «cuatro»  
A mi vecina «una» «dos»,  
En una «primera» «cuarta»,  
Que un su amigo le dictó.  
No tuvo contestación;  
Y le dige de este modo:  
«Amigo no te mereces  
A la bellísima «todo»,»  
Olsenre.

Solución á la de ayer.

ADELA

Se venden garbanzos de la nueva cosecha, de siete á trece pesetas según clase, arroba de 12 y 1½ kilos.

Ramón Gil Mogica.—Rodeo.

Impenta de Luis Zerón.—Orihuela

simos servicios, tanto á la patria chica como á la patria grande. Para las necesidades de aquella época, era excelente; poseía espaciosos dormitorios aireados por numerosas ventanas al exterior, á los que daban acceso anchurosas escaleras. En el interior lucía un gran patio, donde existía, y, aún creemos que existe hoy, un pozo magnífico con agua abundante. El brocal de este pozo estaba construido con una sola piedra. Las cocinas estaban sobre el suelo, á la espalda del edificio. Ante el cuartel se extendía un llano donde la caballería hizo frecuentes evoluciones adiestrándose en el arte de la guerra.

Ya hemos manifestado antes, que nuestros abuelos eran susceptibles hasta la exageración con sus prerrogativas y fueros. Hay que suponer

De este modo recaía el nombramiento en personas de la familia de los ausentes y «no se experimente la falta de personas que conduzcan las varas del palio en la procesión de Nuestra Patrona.»

Por la tarde del siguiente día se verificó con extraordinaria pompa el traslado procesional de la Virgen desde su iglesia del Arrabal Roig al templo Catedral. En la presidencia iba el obispo y los señores del Concejo. Un gentío inmenso invadía las calles de la carrera y, muchas personas, singularmente las mujeres del pueblo, pedían con grandes voces y anegadas en llanto, á la Patrona, el triunfo de las armas españolas contra el pérfido invasor.

La procesión general del día 8 fué un acto, que dejó memoria para muchos años y, nosotros mismos, hemos

# Sección de Anuncios

## Disponible

ALMACENES DE



# EL SIGLO



SUCESOR DE

NAVARRO HERMANO

MAYOR Y PASAJE DE AMERIGO—ALICANTE:

Grandes existencias en toda clase de tejidos.—Pañería y novedades para señoras, caballeros y niños.—Casa especial en Camisería, Corbatería y géneros de pnn  
—Primera en Pañuelos de Manila, bordados y lisos.—Trajes y confecciones para señoras, caballeros niños.—Especialidad en géneros negros y blancos.

5.000 Mantillas en Tul, Chantilly y Blonda desde 3 pesetas una. Inmenso y variado surtido en sedas negras y de colores.  
5.000 trajes de hilo, alpaca y lana, para niños, desde 3 pesetas—PRECIO FIJO

## ¿Qué es el ANAGLYPTA?

EL ANAGLYPTA, es el mejor producto decorativo: no pesa no se abre y se coloca con rapidez.  
EL ANAGLYPTA, empleado en techos de gran relieve, sustituye ventajosamente á la escayola, cartón piedra, madera, etc.

Frisos, Techos, Colgaduras, Cenefas y Fris-  
sas en todos los estilos.

VÉASE CATÁLOGO **Enrique Luis** S. Juan, 36.

## Disponible

—404—

conocido algunos viejos que lo oye-  
ron, referir á su padres.  
Dos largas filas de devotos, alum-  
brando con cirios precedían á la Vir-  
gen, pero dos filas verdaderamente  
interminables, en las que predomi-  
naba la gente de la huerta luciendo  
sus trajes pintorescos. De trecho en  
trecho sonaba un viva ensordecedor  
lanzado por miles de personas, mien-  
tras las campanas de las parroquias  
de Santas Justa y Rufina y el Sal-  
vador (la Catedral) parecían como  
que querían sobreponerse con sus  
lenguas metálicas, á aquel soberano  
llamar.  
Durante el noxenari que se siguió  
venía mucha gente de la población  
rural y los predicadores terminaban  
siempre sus pláticas pidiendo favor  
para la patria y para el rey, secue-  
trado por Napoleón.

—405—

Mientras tanto los señores del  
Concejo y los de la maltrecha Junta  
de Defensa hacían cuanto sus propias  
rencillas les dejaban hacer. En el  
Cuartel de Caballería se acababan de  
realizar algunas reparaciones, obras  
que encargó el ilustre Cuerpo al  
peritísimo maestro D. Mariano Sán-  
chez. Este, terminado su cometido  
presentó la cuenta de los gastos rea-  
lizados, que se elevaban á ciento  
diez y seis reales, doce ms. vellón  
(Lib. Cap. Fol. 431, vuelto.) Bien  
poco tenía que desembolsar la con-  
taduría oficial, y los regidores se  
apresuraron á informar dichos gastos  
con todos los pronunciamientos fa-  
vorables para que pasasen á la apro-  
bación de la Junta de Propios.  
De este modo quedaba dispuesto  
el cuartel para prestar á las tropas  
cómodo alojamiento. Más adelante  
veremos que prestó ese edificio utili-

### Dinero al 6 por 100

Se desea colocar cantidades á presta-  
mo hipotecario.  
Se proporciona dinero á interés mó-  
dico con PAGARE garantizado por per-  
sona de responsabilidad.  
Se compran y se venden fincas rús-  
ticas y urbanas.  
PARA INFORMES  
**ABRAHAM PARDINES**  
PROCURADOR Y OFICIAL DEL REGISTRO  
Santiago, 16, Orihuela